



Factura: 001-002-000046639



20171701006P04899



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P04899						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ GUAMAN ARIANA SAMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715452569	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO VALLEJO HJALMAR PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709079212	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2017-07-01-006-P04899

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPAH CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

ARIANA SAMIRA SUAREZ GUAMAN

A FAVOR:

HJALMAR PAOLO CEDEÑO VALLEJO

CUANTÍA: USD. 1,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diez (10) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, en calidad de CEDENTE, ARIANA SAMIRA SUAREZ GUAMAN, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, HJALMAR PAOLO CEDEÑO VALLEJO, casado con Hilda Carrera Torres, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y casado en su orden, de ocupación empleados privados, domiciliados en

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen por una parte, en calidad de CEDENTE, ARIANA SAMIRA SUAREZ GUAMAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, con dirección en la calle general Enriquez y Luis Cordero, de esta Ciudad de Quito, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí, número cero nueve ocho siete cuatro cuatro cero seis tres cinco (0987440635), correo electrónico latina1011@yahoo.es, titular de la cédula de ciudadanía nro. Uno siete uno cinco cuatro cinco dos cinco seis guión nueve (171545256-9), por otra parte, en calidad de CESIONARIO, HJALMAR PAOLO CEDEÑO VALLEJO, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



estado civil casado, de ocupación empleado privado, con dirección en la calle Olmedo y Ascazubi número cinco punto dos cinco (5.25), de esta Ciudad de Quito, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí, número celular cero nueve nueve cinco nueve uno nueve tres tres cero (0995919330), correo electrónico paola23@yahoo.com, titular de la cédula de ciudadanía nro. uno siete cero nueve cero siete nueve dos uno guión dos (170907921-2); legalmente hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios y personales derechos.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada el veinte (20) de octubre del dos mil nueve (2009), ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco (05) de Enero del dos mil diez (2010). B). La compañía BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA., cambio su denominación a REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA. y reformo su estatuto social, ante la Notaria Sexta del Cantón de Quito, Tamara Garcés Almeida, el doce (12) de diciembre del dos mil dieciséis (2016), y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete (17) de Febrero del dos mil diecisiete (2017). C) La socia Ariana Samira Suarez Guaman es propietaria de una (01) participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA. D) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA. celebrada el día cinco (05) de octubre de dos mil diecisiete (2017) aprobó por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente

como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes el CEDENTE, Ariana Samira Suarez Guaman, cede una (01) participación que poseen en la Compañía REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA. a favor de Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo. El CESIONARIO acepta la cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones, aquí detallada, - el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera: -----

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fausto German Suarez Quisataxi	Ecuatoriana	USD\$ 399,00	399	99,75 %
Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo	Ecuatoriana	USD\$ 1,00	1	0,25%
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.-

CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.- Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que EL CESIONARIO paga en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que EL CEDENTE declaran y reciben a su entera satisfacción. **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de EL CESIONARIO.-



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



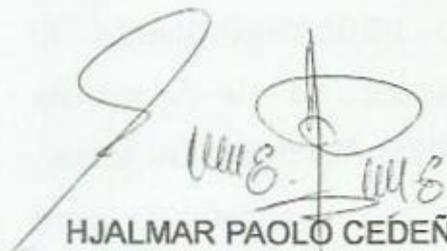
CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Tanto **EL CEDENTE** como **EL CESIONARIO** de forma expresa aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** El Gerente General y Representante Legal de la compañía **REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA.**, así como los comparecientes, certifican y declaran que mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA.** celebrada el día cinco (05) de octubre del dos mil diecisiete (2017) de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado por Francia del Valle Natera Benavides, abogado con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil cuatro guion quinientos treinta y uno (17-2004-531) Foro de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la minuta).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

KLO

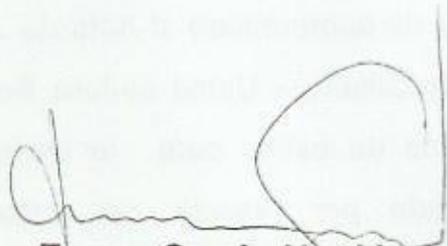
Ariana Suárez
ARIANA SAMIRA SUAREZ GUAMAN

CC 1715452569

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



HJALMAR PAOLO CEDEÑO VALLEJO
CC 170907921-2.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CANTÓN QUITO

077 - 236 - 171545256-9

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ GUAMAN
ARIANA SAMIRA
CANTÓN DE NACIONALIDAD
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
FORMACIÓN: OCUPACIÓN ESTUDIANTE

EX438V3227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ QUISATAZI FAUSTO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN ESPIN AMINA ISABEL

URBIA Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

077 - 236 - 1715452569

077
CANTÓN

077 - 236
MUNICIPIO

1715452569
CÉDULA

SUAREZ GUAMAN ARIANA SAMIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SANCOLOMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
ZONA

CNE
EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
GENERAL
VOTACION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Nacional DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL, que me fue presentado en 000 hojas(s).

Quito a, 10 OCT. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ariana Suarez

Número único de identificación: 1715452569

Nombres del ciudadano: SUAREZ GUAMAN ARIANA SAMIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ QUISATAXI FAUSTO GERMAN

Nombres de la madre: GUAMAN ESPIN AMINA ISABEL

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-28876



178-060-28876

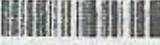
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y ESTATO CIVIL

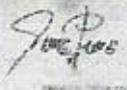
CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEDEÑO VALLEJO
 HJALMAR PAOLO
 UBICACIÓN NACIONAL
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 HILO J
 CARRERA TORRES

Nº: 170907921-2


FORMACIÓN: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEDEÑO HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALLEJO AZUENA
 LENGUA Y LETRA DE LA FAMILIA
 RUNKAMUI
 2018-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-02-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
 V1330V1222


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

016 CANTÓN
 016 - 215 NÚMERO
 1709079212 CÉDULA

CEDEÑO VALLEJO HJALMAR PAOLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIKAMUI CANTÓN
 SANGOL QUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 ZONA



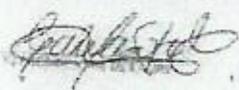



CRE ECUADOR
 ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 IDENTIFICACIÓN Y ESTATO CIVIL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

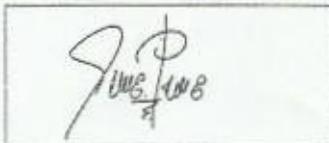
Quito a, 10 OCT. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



A

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709079212

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VALLEJO HJALMAR PAOLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA TORRES HILDA J

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: CEDEÑO HUGO

Nombres de la madre: VALLEJO AZUCENA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-28904



178-060-28904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPAH CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPAH CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Inés Gangotena C-13 y la calle 22 de marzo, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolqui, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- Fausto German Suarez Quisataxi, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una; y,
- Ariana Samira Suarez Guaman, propietaria de una (1) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los socios preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Presidenta de la Compañía Ariana Samira Suarez Guaman, y actúa por decisión unánime como Secretario de la Junta el Gerente General Fausto German Suarez Quisataxi.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta de la Junta la declara instalada y pide al Secretario que de lectura al orden del día:

1. Autorización de la cesión de participaciones de la socia Ariana Samira Suarez Guaman a favor de Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el único punto del orden del día:

Punto Único. Autorización de la cesión de participaciones de la socia Ariana Samira Suarez Guaman a favor de Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo.

Toma la palabra el representante la socia Ariana Samira Suarez Guaman, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de la participación que posee en la Compañía, es decir, una (01) participación a favor de Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria decide aprobar y autorizar por unanimidad la cesión de participaciones antes descritas.

Con las mencionadas cesión el cuadro de participaciones y socios de la compañía **REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA.** queda de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fausto German Suarez Quisataxi	Ecuatoriana	USD\$ 399,00	399	99,75 %
Hjalmar Paolo Cedeño Vallejo	Ecuatoriana	USD\$ 1,00	1	0,25%
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.



Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad a los abogados Miguel Maldonado Ruiz y Francia del Valle Natera Benavides para que realice, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y la Presidenta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPRAH CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Fausto German Suarez Quisataxi
Secretario de la Junta
Socio

Ariana Suárez

Ariana Samira Suarez Guaman
Presidenta de la Junta
Socia

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
Copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 10 OCT. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-002-000027989



20171701024001620

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001620

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (14-22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	697

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO VALLEJO HJALMAR PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709079212
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4899

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPAH CIA. LTDA. OTORGADO POR ARIANA SAMIRA SUAREZ GUAMAN A FAVOR DE HJALMAR PAOLO CEDEÑO VALLEJO, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- QUITO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 69482



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	979
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES PRAHA & ASOCIADOS REPAH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 13 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR